UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 04911

ACTA DE GRADO No. EM-144
FOLIO N0. EM-144

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo la 1:00 pm. del día 26 abril del 2018, se reunieron los Doctores **LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ,** Rector Seccional, **SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA,** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **MARISOL MUÑOZ ORTIZ,** Secretaria Académica **(E)** de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 001 del 15 de octubre del 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a) **MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.26.430.125 de **NEIVA** , quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamentos del programa, para optar al título de. **ESPECIALISTA EN MERCADEO**

Acto seguido se procede a recibir juramento y hacerle la entrega al (la) Graduado: **MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de abril del 2018.

LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ
Rector

SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA
Decano

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria Académica (E)

MONICA DEL PILAR MEDINA VARGAS
El Graduado (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Médico Veterinario Zootecnista

A

Mónica del Pilar Medina Vargas

C.C. No. 26430125 expedida en Neiva

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 12 de 2008

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 120
Registro No. 43966

44062



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Femenino

Neiva - Huila

Autorizado por la Gobernación del Huila, según Resolución No. 1851 del 27 de noviembre de 1990 y prorrogada por Resolución No. 01373 de octubre 30 de 1998

Confiere a:

Mónica Del Pilar Medina Vargas

T. I. 01694 de Santafé de Bogotá

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Recursos Naturales Renovables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 180 del Libro de Registro de Diplomas No. 2

Dado en Neiva (Huila) a 6 de Diciembre de 2001